



**COMPLEMENTO DE SUMINISTRO:
"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y
MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES,
QUILLÓN 2022 - 2023".**

**AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.166 /

QUILLÓN, 18 JUL 2023

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2023;
2. El servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**;
3. Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**;
4. Ficha técnica N°01, de fecha 03.01.2022;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°183/2021, de fecha 11.11.2021, emitida por DAF;
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 03.01.2022, emitida por DAEM;
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria, 03 de enero de 2022, emitida por DESAMU;
8. Decreto Alcaldicio N°1.280, de fecha 16 de marzo de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
9. Licitación Pública ID N°4366-12-LR22;
10. Apertura Electrónica de fecha 19.04.2022;
11. Acta de Evaluación de fecha 29.04.2022;
12. Resolución Alcaldicia de fecha 12.05.2022;
13. Decreto Alcaldicio N°2493, de fecha 16 de mayo de 2022 que aprueba adjudicación llamado a licitación pública y autorícese emisión de orden de compra, servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**;
14. Garantías que caucionan Fiel Cumplimiento de Contrato de MultiAval y de Banco de Chile respectivamente;
15. Contrato de convenio de suministro, suscrito con fecha 04 de julio de 2022, entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **JOSÉ LUIS PAVEZ Y CIA LTDA., RUT N°76.939.480-K**, para el convenio denominado **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**;
16. Decreto Alcaldicio N°3.729, de fecha 19 de julio de 2022, que aprueba contrato de convenio de suministro, servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**;
17. Informe N°30, de fecha 30.06.2023;
18. Ficha Técnica N°127, de fecha 14.07.2023;
19. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
20. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
21. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;

22. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
23. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
24. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
25. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
26. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
27. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
28. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Informe N°30/2023, de fecha 30.06.2023, donde solicita realizar contrato anexo con empresa contratada, con el fin de incorporar al servicio, nuevos vehículos adquiridos por la municipalidad.
- ~ Acuerdo N°157/23, de sesión ordinaria N°91, de fecha 11/07/2023: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, Anexo contrato de complementación de suministro entre la empresa **JOSÉ LUIS PAVÉZ Y CIA LTDA. – BOSCH CAR SERVICE RUT N°76.939.480-K** y la I. Municipalidad de Quillón, proveniente de Licitación Pública ID N°4366-12-LR22, denominada **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"** con el fin de dar cumplimiento al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM. y que sobrepasen el periodo alcaldicio.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la contratación mediante **"Trato Directo"** entre el Municipio de Quillón y la empresa **JOSÉ LUIS PAVÉZ Y CIA LTDA. – BOSCH CAR SERVICE RUT N°76.939.480-K**, para Anexo contrato de complementación de suministro, proveniente de licitación pública ID N°4366-12-LR22, denominada **"CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUILLÓN 2022 - 2023"**, con plazo del servicio hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. **AUTORIZÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.866 y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

MGJ/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- DOM
- DESAMU
- DAEM
- Archivo Secplan
- Depto. Control